

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de diciembre de 2022

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios (encargada) notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
579	Informe de servidor público	Milena Yorlany Meza Patacón	Auto No. 513 que declara el cierre de investigación y corre traslado para presentar alegatos precalificatorios	14 de diciembre de 2022	https://drive.google.com/drive/folders/1pieNU3Upb2y0TOh0jSR3xpFMxf4Od233?usp=share_link

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).


CAROLINA MEDINA MURILLO

Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (E)

Proyectó: Juan Pablo Ortiz Montero- Profesional - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó y aprobó: Carolina Medina Murillo- Directora (E) – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

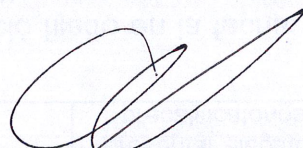
Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 579**

Se deja constancia que **Milena Yorlany Meza Patacón**, se notificó mediante estado electrónico del veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintidós (2022), del Auto N° 513 del 14 de diciembre de 2022, por medio del cual la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios declaró el cierre de investigación y corrió traslado para presentar alegatos precalificatorios.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carolina Medina Murillo".

CAROLINA MEDINA MURILLO
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (E)